ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECUGENSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las 12:15 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Cecilia, solar 3 Manzana 14; se reúnen invocando a lo dispuesto en el Articulo Diez del Reglamento de Juntas Generales, en Junta General de Accionistas de la Compañía DECUGENSA S.A. los accionistas, el señor Mauricio Andrés Hernández Santos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el señor Lizardo José Hernández Hidalgo, propietario de una (1)acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones ordinarias y nominativas se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. Dirige la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Mauricio Andrés Hernández Santos, la Secretaria ad-hoc de la Junta es la señorita Econ. Mariuxi Montoya Pibaque.

El Presidente de la Junta dispone la verificación de quórum reglamentario, el cual fluye del enlistamiento de los accionistas presentes estableciéndose que esta reunida la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Una vez efectuado lo anterior, la Junta acuerda conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Balances de la Compañía y los informes del Gerente y Comisario al 31 de Diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta presenta a consideración los respectivos informes, que una vez leídos y analizados, se aprueban sin ninguna objeción.

En consecuencia, la Junta, resuelve por unanimidad: Aprobar los Balances al 31 de Diciembre del 2012, y los Informes del Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al mismo año.

Habiéndose conocido y resuelto el único punto del orden del día, no existiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de La Junta dispone de un receso para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrentes a la Junta, el Presidente de la Junta ordena la lectura del acta, hecho que efectúa la Secretaria ad-hoc de la Junta, aprobándose el acta por unanimidad, sin modificaciones, concluyo la sesión a las doce horas treinta minutos, suscribiéndola los accionistas conjuntamente con el Presidente de la junta y Secretaria ad-hoc actuante.

f) Mauricio Andrés Hernández Santos
Accionista y Presidente

f) Lizardo José Hernández Hidalgo
Accionista

f).Econ. Mariuxi Montoya P.
Secretaria Ad-Hoc.